

## NOTA ACLARATORIA

### Expediente S-04011-2024 – “Suministro de Epis en los centros de CRTVE”

Les ampliamos información con relación al punto 18 del Anexo II del Pliego Técnico donde habla del elemento de amarre retráctil.

Aclaremos que este elemento debe ser **de cable y con una longitud de 12 metros.**

Dirección de Compras